

Consejo Nacional de Operación CNO

Bogotá D.C., 10 de mayo de 2011

COMISIÓN DE REGULACIÓN DE ENERGÍA Y GAS (C
No. RADICACION: E-2011-004528 10/May/2011-12:37:22
MEDIO: FAX No. FOLIOS: 1 ANEXOS: NO
ORIGEN COMISIÓN NACIONAL DE OPERACIÓN - CNO
DESTINO Javier Augusto Díaz Velasco

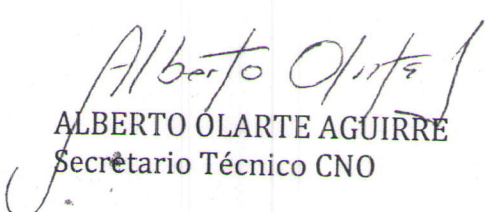
Doctor
JAVIER DÍAZ VELASCO
Director Ejecutivo
Comisión de Regulación de Energía y Gas - CREG
Ciudad.

Asunto: Invitación al Consejo Nacional de Operación

Respetado Doctor:

De manera respetuosa el Consejo Nacional de Operación se permite reiterar la invitación que de manera mensual se dirige a la Comisión de Regulación de asistir a sus reuniones, teniendo en cuenta que en el ejercicio de las funciones legales que le son asignadas por la Ley 143 de 1994 y en virtud de lo consignado en el Decreto 2238 de 2009, son un escenario en el que con la presencia de los representantes del Ministerio de Minas y Energía y de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, además de la presencia de la UPME, el IDEAM y demás asistentes que por la naturaleza especializada de los temas a tratar son invitados; se presentan y discuten de forma integral importantes aspectos de la operación del Sistema Interconectado Nacional, que enriquecen la regulación.

Respetuosamente,


ALBERTO OLARTE AGUIRRE
Secretario Técnico CNO

C.C.: Dr. Tomás González Estrada - Viceministro de Minas y Energía